

# Hospital Nacional de La Unión

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Fortalecer el desarrollo institucional, a través de una adecuada utilización de los recursos disponibles, apoyados en procesos modernos de trabajo que fomenten en el personal, un enfoque renovado de atención a la población que demanda servicios de salud en el municipio, a fin de garantizar un servicio eficiente y de calidad, priorizando la atención a los pacientes.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán para ampliar la cobertura de salud y mejorar la accesibilidad y calidad de la atención dentro del nuevo sistema de salud, contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

### 3. Objetivos

Dirigir, coordinar, evaluar y apoyar las actividades relacionadas a la prevención, rehabilitación, curación y suministro de apoyo logístico, a fin de volver más eficiente el desempeño institucional y mejorar las condiciones de atención a los usuarios.

Proporcionar servicios de salud a la población demandante para satisfacer las expectativas de los usuarios en los aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación en los diferentes niveles de atención así como a los grupos vulnerables, con enfoque epidemiológico y otras enfermedades crónicas; mejorar las atenciones en los servicios de emergencias hospitalarias y la mitigación de secuelas por lesiones de causas externas.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		123,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	123,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		2,000
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	2,000	
16 Transferencias Corrientes		3,225,730
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	3,225,730	
<b>Total</b>		<b>3,350,730</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	511,220		511,220
02	Servicios Integrales en Salud	Director	2,714,510	125,000	2,839,510
Total			3,225,730	125,000	3,350,730

### 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	3,350,730
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,347,730
Remuneraciones	2,540,215
Bienes y Servicios	807,515
Gastos Financieros y Otros	3,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	3,000
Total	3,350,730

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		511,220
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir, coordinar y supervisar la atención integral en salud, atendiendo el cumplimiento de las políticas institucionales, la calidad de atención, la asignación adecuada y la utilización óptima de los recursos disponibles.	511,220
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		2,839,510
01 Atención Ambulatoria	Brindar consultas médicas integrales, atendiendo políticas institucionales en cada uno de los diferentes servicios, como son medicina preventiva y escuelas saludables.	684,395
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar una adecuada y efectiva atención curativa y de rehabilitación en el área de hospitalización, de acuerdo a la capacidad instalada y los recursos disponibles, en las especialidades siguientes: gineco-obstetricia, pediatría, cirugía y medicina.	2,155,115
Total		3,350,730

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	343,695	167,525		511,220
2016-3218-3-01-01-21-1 Fondo General		343,695	167,525		511,220
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria	2,196,520	639,990	3,000	2,839,510
2016-3218-3-02-01-21-1 Fondo General		662,510	21,885		684,395
02-21-1 Fondo General 21-2 Recursos Propios		1,534,010	496,105	3,000	2,030,115
			122,000		125,000
<b>Total</b>		<b>2,540,215</b>	<b>807,515</b>	<b>3,000</b>	<b>3,350,730</b>

**D. CLASIFICACION DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
201.00 - 250.99	1	2,620			1	2,620
301.00 - 350.99	4	15,720			4	15,720
351.00 - 400.99	8	36,025			8	36,025
401.00 - 450.99	14	72,435			14	72,435
451.00 - 500.99	4	22,435			4	22,435
501.00 - 550.99	8	50,030			8	50,030
551.00 - 600.99	1	6,930			1	6,930
601.00 - 650.99	8	61,190			8	61,190
651.00 - 700.99	5	40,765			5	40,765
701.00 - 750.99	4	34,955			4	34,955
751.00 - 800.99	3	27,800	1	9,395	4	37,195
801.00 - 850.99	3	29,770			3	29,770
851.00 - 900.99	2	20,890			2	20,890
901.00 - 950.99	7	77,390			7	77,390
951.00 - 1,000.99	4	46,600			4	46,600
1,001.00 - 1,100.99	16	201,015			16	201,015
1,101.00 - 1,200.99	8	109,675			8	109,675
1,201.00 - 1,300.99	11	165,780	1	15,485	12	181,265
1,301.00 - 1,400.99	10	164,260			10	164,260
1,401.00 - 1,500.99	12	207,920			12	207,920
1,501.00 - 1,600.99	8	147,725			8	147,725
1,601.00 - 1,700.99	2	40,070			2	40,070
1,701.00 - 1,800.99	2	43,015			2	43,015
1,801.00 - 1,900.99	3	67,435			3	67,435
1,901.00 - 2,000.99	1	23,120			1	23,120
2,001.00 - 2,100.99	1	24,660			1	24,660
2,201.00 - 2,300.99	2	54,065			2	54,065
2,301.00 En Adelante	6	229,160			6	229,160
<b>Total</b>	<b>158</b>	<b>2,023,455</b>	<b>2</b>	<b>24,880</b>	<b>160</b>	<b>2,048,335</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	41,410
Personal Técnico	111	2	113	1,526,490
Personal Administrativo	17		17	242,055
Personal de Obra	4		4	35,745
Personal de Servicio	25		25	202,635
<b>Total</b>	<b>158</b>	<b>2</b>	<b>160</b>	<b>2,048,335</b>